



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 13421/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Res. HCD 573/2018, en el sentido de que se designe al Prof. Dr. Luís Augusto GODOY (Legajo 23.122), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 518/2017 para evaluar sus méritos, obrante de fs. 36 a 40 y lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 01/97;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Res. HCD 573/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar al Prof. Dr. Luís Augusto GODOY (Legajo 23.122), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae

